

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 19 de Noviembre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plaz.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plaza a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8257

ASUNTOS VARIOS.

Administracion de justicia.

SR. ALGUACIL CARRASCO.

Almeria 15 de Noviembre y año de 1887.

Mi buen amigo é ilustrado compañero: Mucho me place haya regresado felizmente de su largo viaje, y que éste, que supongo de recreo, y no quebrantos de salud ni otra razon sensible, motivara su silencio.

Indica Vd en su juiciosa última carta, escrita ciertamente con esa corrección de estilo y rectitud de criterio que de verdad envidia, haber dicho bastante sobre estas materias, y como Vd. entiendo, querido amigo, que insistiendo en tales particularidades, sin discusion, pues son conformes hasta ahora nuestros juicios, pecaríamos de causados, y el trabajo resultaria monótono como el rezo cuarestral de cien beatas.

Tiene Vd. razon sobrada en cuanto dice: y nadie que esté libre de preocupaciones políticas ó de escuela, le disputará la sana doctrina y buena lógica en que se inspira.

Más si de sobreesimientos, remedos de leyes, y soberanías licencias que tienen

Tribunales para estimar en conciencia las pruebas, dijimos algo en correspondencias anteriores, y dice Vd. mucho en la que contesto. ¿No le parece falta alguna cosa que añadir á modo de epilogo? La enfermedad es conocida, pero no el remedio. De nada servirían los recursos de la medicina, si el Galeno cumpliera con decirle al paciente

Vd. sufre esta ó la otra dolencia, que se llame Vd. La mision del médico es procurar al enfermo la salud corporal que perdiera, con los medios de que dispone en la limitada esfera de lo posible; como el sacerdote cuida de la del alma en sus relaciones con la divinidad creadora, y el jurisconsulto defiende vidas, libertades y haciendas, que

veces sufren persecuciones por la justicia de los hombres.

Lo que pudiera llamarse cáncer en la ley permitame esta frase) que con su accion destructora (y esta tambien) pueda destruirla

lores propósitos, no hay que apartarse de encontrarlo, del art. 741 que años de los Jueces de derecho, un

es de temer se convirtiera en ofensa inocencia con mas frecuencia

Jurados agenos á las sutilezas de la y al hábito que imponen las formas judiciales, que en los juicios suele ejercer perniciosamente por la costumbre de atenerse á

de criminalidad contrarios en las leyes.

esto suponga, que comulgo con los veredictos del Jurado, que aun en Inglaterra tradicional adolece de radicalismos; y apesar de su larga historia segun unos data del tiempo de

el Grande, y segun otros desde Ensiendo lo cierto que no fué definitivamente conquistado como institucion esta que la cabeza de Carlos I cayó

hacha del verdugo) son notabilísimos.

Pues bien, amigo mio, ¿qué remedio aplicaria Vd. á lo que en respetuosa hipótesis llamo cáncer? ¿La tasa legal de la prueba? ¿Andaremos tampoco discordes si así fué?

Más ¿en qué condiciones habria de reamentarse? Desde luego que no con el rigorismo de las antiguas leyes. ¿No le parece á Vd. que algunas pruebas por su especialísima índole y variedad de circunstancias rechazan toda regulacion? Por ejemplo: de testigos. ¿Sabe Vd. cuantas son las usas de que depende la fidelidad del testimonio? Unas derivadas del estado del tesoro intelectual, otras de su estado moral y

pocas constituidas en razones físicas. La precipitacion, la ignorancia, las opiniones falsas, la memoria, la imbecilidad, la locura, la veracidad, la atencion, la negligencia, la falacia, la existencia de un interés seductor personal ó producido por circunstancias activas, la parcialidad, difícil expresion y ras innumerables. ¿Cómo subordinarlas á las de apreciacion? ¿Y respecto á las pruebas indiciarias? ¿Encuentra Vd. aceptable la tasa que contiene el art. 12 de la ley

1870? Esto es la esencial.

Grandes dificultades ofrece sin duda alguna la cuestion que consultivamente tengo el gusto de proponerle, en la seguridad, en embargo, que su buen entendimiento

sabrán vencerlas, aunque la tarea por su importancia nos obligue á cambiar más de dos cartas.

Me considera, con bondad excesiva, en posesion de condiciones que no tengo para coadyuvar en esta noble causa del perfeccionamiento que demanda la administracion de la justicia. Mas, porque el elogio sea inmerecido, no ha de quedar sin la sincera expresion que le hago de profundo agradecimiento

Soy de Vd. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

EL MAESTRO CANTON.

Memorias de los gobernadores.

LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Manda el artículo 26 de la ley provincial, que los gobernadores remitan anualmente á la Presidencia del Consejo una Memoria del estado y necesidades de la provincia que gobiernan; pero tan útil precepto no ha sido aplicado hasta que el gobierno actual, decidido á que se cumpla, ha recordado, por el órgano de la Presidencia del Consejo, á sus delegados en provincias, el deber que tienen de estudiar las necesidades de los pueblos y de dar cuenta de ellas al gobierno central. La primera Memoria que se ha recibido en la Presidencia del Consejo ha sido la del gobernador de Almeria, Sr. Dieffeburno, quien por su actividad merece elogios.

De esta Memoria, notable por la minuciosidad con que estudia todas las cuestiones y por la abundancia de cuadros estadísticos que contiene, creemos oportuno tomar algunos datos interesantes que, en síntesis, dan idea del estado de la provincia de Almeria.

Pasando por alto la detenida descripción geográfica con que comienza la Memoria, porque las noticias que contiene pueden verse con más ó menos precisión en los libros de geografía, vamos á condensar aquellas otras que están sujetas á variacion y que de hecho suelen cambiar de un año para otro.

Tiene la provincia de Almeria 325.415 habitantes, y estos se hallan gobernados en lo administrativo por 101 ayuntamientos y en lo judicial, por dos Audiencias de lo criminal establecidas en Almeria y Huércal-Overa, y por diez juzgados de primera instancia, de los cuales corresponden cinco á cada Audiencia.

Para la organizacion militar hállese dividida la provincia en dos zonas, las de Almeria y Vera.

En el censo electoral hay inscritos 13.844 electores, de los cuales votaron en las últimas elecciones generales 9.387, eligiendo tres diputados por la circunscripcion, y uno por cada distrito de los cinco que comprende la provincia, á saber: Berja, Purchena, Sorbas, Velez-Rubio y Vera.

La Hacienda provincial, si no se encuentra tan apurada como la de otras provincias tampoco está muy desahogada. Si la Diputacion realizara todos sus ingresos, tendria hoy un sobrante de 539.794 pesetas; pero desde 1872 hasta la fecha, han dejado de realizarse 1.681.657 pesetas; suma, en su mayor parte, procedente de lo que adendan los Ayuntamientos. De estos, los que más deben, son los de Almeria-Berja, Huércal-Overa, Velez-Rubio, Velez-Blanco y Dalías, y solo tienen un presupuesto superior á 100.000 pesetas, Almeria, Cuevas y Tabernas.

Para los servicios de policia urbana y rural, hay el suficiente número de agentes en la capital; pero para la seguridad de los campos opina el gobernador que harian falta 248 números de la Guardia civil, y solo hay 182, distribuidos en dos compañías de infanteria y una de caballeria.

El servicio de Correos está encomendado á siete administraciones subalternas, servidas por empleados del ramo y seis desempeñadas por oficiales de Telégrafos, 15 carteros rurales y 30 peatones.

Acercas de este servicio, observa muy oportunamente el gobernador, que los carteros y peatones municipales debieran ser empleados del ramo, y que los administradores no deben ser vinculados á los pueblos donde sirven.

Estaciones telegráficas hay solamente siete fuera de la capital, establecidas en Dalías, Berja, Adra, Vera, Garrucha, Cuevas y Velez-Rubio.

Las comunicaciones son escasas y muy costosas dentro de esta provincia. Es una de las tres que carecen de ferro-carriles (los dos ó tres que existen son trayectos cortos y económicos de uso particular, destinados al arrastre de minerales) y en cuanto á carreteras, baste decir que solo existen 427 kilómetros en explotacion y 111 en construccion.

Agregando á estos los kilómetros en proyecto y en estudio, haria un total de 857 kilómetros, que en relacion con las 855.300 hectáreas de superficie que alcanza la provincia, dan la proporcion de un kilómetro de carretera por cada 1.000 hectáreas.

Si á esta lamentable proporcion se añade que los caminos vecinales son malos y accidentados, por lo cual los trasportes tienen que hacerse á lomo, se comprenderá por qué la provincia de Almeria, siendo tan rica en productos minerales, arrastra vida pobre y trabajosa.

Algo neutralizan estos deplorables efectos, los tres puertos abiertos en las costas de la provincia, los de Almeria, Garrucha y Adra.

El puerto de Almeria está llamado á ser uno de los más importantes del Mediterraneo el día en que se terminen las obras en construccion y en estudio, que se están realizando.

Las del dique del Poniente comenzaron el año 1881; asciende el presupuesto de las mismas á 5.298.733 pesetas, y á la fecha hay construido por valor de 1.820.057 pesetas. El proyecto del dique de Poniente está sometido al ministro de Fomento, despues de haber girado una visita el digno y entendido ingeniero de caminos D. José Alvarez Nuñez, para estudiar el modo de conciliar los intereses privados con los de la pública conveniencia.

Aparte de las causas generales de crisis agrícola que influyen hoy en la riqueza de todo el país, hay en la provincia de Almeria especiales motivos á que atribuir el malestar de las clases productoras.

Dos cosechas, las más importantes de aquella region, han sufrido en el último quinquenio una considerable depreciacion: nos referimos al esparto que el año 1882 se vendia á 27 pesetas el quintal métrico y hoy vale 16 pesetas, y á la uva de embarque para Inglaterra, Rusia y América que se daba en el año 82 á 50 pesetas el quintal, y hoy ha bajado hasta 27 pesetas.

La importancia de los diferentes cultivos en la provincia de Almeria puede inducirse del siguiente estado, en el cual resulta un total de 665.169 hectáreas de superficie, y no las 855.290 que se asignan de ordinario á la provincia:

	Hectáreas.
Cereales de secano.	86.916
Cereales y plantas de riego.	16.494
Barbechos y erial.	158.115
Caña de azúcar (Almeria y Berja)	520
Esparto y pastos.	140.247
Vinedo.	7.620
Olivar.	3.159
Frutales.	1.632
Nopal.	2.063
Montes (1).	209.193
Terreno inculto.	104.851
Superficie edificada.	34.334

	Produccion.	Consumo
Trigo hectólitros.	150.473	272.336
Cebada id.	260.284	245.564
Centeno, id.	40.482	47.184
Maiz, id.	95.175	101.183
Legumbres, id.	80.477	23.036
Tubérculos, q. métrico.	46.435	36.802
Hortalizas, kilgram.	5.192.013	4.261.242
Nopal, q.	43.465	29.871
Aceite, hectólitros.	14.374	25.307
Vino, id.	20.037	24.924

(1) La mayor parte de los montes están pendientes de lo que se resuelva en los expedientes formados para que sean exceptuados de la venta. En el último año produjeron los montes por leñas, pastos, bellotas y espartos 291.079.75 pesetas.

Uva para embarque, quintal.	157.783	»
Frutas, id.	64.006	29.641
Esparto, id.	54.424	»

En toda la provincia hay 109.191 personas dedicadas á la agricultura, de las cuales 46.183 se hallan en la actualidad en la provincia, y emigradas 31.008.

La ganaderia no abunda gran cosa en la provincia; únicamente el ganado lanar alcanza la cibra medianamente considerable de 100.000 cabezas.

Barcos de papel.

La construccion de las embarcaciones de papel, segun el privilegio americano de E. Water, de Lansingburg, cersa de Troy, N. Y. se ejecuta con cartulina ordinaria de buena calidad, sobreponiendo habitualmente cinco hojas que forman un conjunto de 0m,0016 de espesor, excepto en ciertas partes á que se aplican contrafuertes de una ó dos hojas.

El procedimiento es sencillo. Al efecto se construye un modelo de embarcacion con madera de pino cuya parte delantera se compone de dos piezas separables. El papel se encuentra arrollado en dos carretes largos y el modelo está colocado boca abajo sobre un gran bastidor.

Se empieza por fijar á lo largo del modelo una banda estrecha de papel, luego se coloca otra en el sitio en que deberá estar la quilla y sucesivamente se añaden una, dos, tres, cuatro, cinco hojas que cuidadosamente se aplican al modelo.

A medida que se van depositando las hojas, se van revistiendo de goma laca y despues de cola fuerte para hacer mas adherentes las hojas siguientes.

Una vez recubierto de papel, se introduce el modelo en una estufa en que, durante cinco dias se mantiene á una temperatura de unos 60° C. que da al papel encolado la consistencia de una masa sólida.

Al cabo de los referidos dias se saca al modelo de la estufa, se separan las piezas móviles á que antes aludimos, y facilmente puede separarse el casco de la nueva embarcacion, de la forma de pino á que se hallaba fijo.

Hecho esto se adapta al interior una quilla, se dan por dentro y por fuera varias manos de barniz de goma laca, se añade un tinglado de madera para formar el borde, y la embarcacion queda en disposicion de recibir todas las instalaciones que se necesitan.

Carta de Madrid.

16 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Sin duda para mayor esplendor de la boda del Sr. Cánovas del Castillo con la señorita de Osma que tuvo lugar anoche se ha echado á volar una especie que durante todo el día ha sido muy discutida, porque si bien tiene defensores tambien cuenta con adversarios. Díjose que el partido conservador piensa en trabajar en persecucion de personalidades de la derecha fusionista, porque ha comprendido que á la suma de las agregaciones ultramontanas que últimamente engrosaron sus filas, tiene que oponer elementos más avanzados que inspiran confianza á la opinion cuando por un acto de la regia prerogativa vuelvan al poder.

Sin embargo los adversarios sostienen que semejante proyecto es una idea irrealizable, puesto que en la derecha fusionista solo forman hoy los del antiguo grupo centralista y algunos constitucionales que ni los unos ni los otros se consideran por nada como materia ductil para volver al lado conservador; los primeros porque seria desairada en extremo su posicion y los segundos porque si se muestran enemigos de la fusion, en cambio siguen á Sagasta como la sombra al cuerpo. Y en tales condiciones no será mucho el éxito de semejantes trabajos.

Muy animados estaban hoy los Circulos políticos, donde á más del asunto anterior se ha tropezado con un peregrino recuerdo para seguir hablando de crisis, ahora que parecia conjurada para mucho tiempo. El asunto consiste en suponer que se trata de reformar el gabinete por el sistema de per-

Gracia y Justicia

Reales decretos trasladando a Granada al magistrado de Cáceres D. José Miura. A esta vacante, a D. Francisco Vazquez Quiroga, que lo es de Barcelona. A esta resulta, a su instancia, a D. Ambrosio Tapia, electo de Granada. A la presidencia de la Audiencia de Almedralejo, a su instancia, a D. Victor Covian y Juncos, magistrado de Cáceres. A esta vacante, a D. Victorino Luna, presidente de la Audiencia de Almedralejo. A la fiscalía de Vélez Málaga, a su instancia a D. Aldeodato Altamirano, efecto para igual cargo en Huércal Overa. A esta vacante a D. Francisco Vidal, fiscal del Vélez Málaga. A Tresp, a su instancia, al magistrado de Seo de Urgel D. Manuel Bosch y Tarragona. A esta vacante, a D. Francisco Galiay, electo de Tresp. Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Arenas de San Pedro, Logrosán y Redondela, de cuarta clase, a D. Ricardo Novillo, D. Justo Gonzalez Alvarez y D. Manuel Calderon Neira, que sirven las de Siles, Beceyreá y Chantada, respectivamente. Hacienda. Real orden disponiendo que se sostenga al pueblo de Montejo de la Sierra el coupon de consumos de 1.935 posetas que le correspondió satisfacer por la ley de 31 de Diciembre de 1881. Fomento. Real orden derogando el art. 31 del reglamento de la Junta municipal de Madrid, y disponiendo que los maestros y auxiliares de las escuelas públicas de esta corte perciban sus haberes en la tesorería municipal.

GACETILLAS.

Varios periódicos han publicado la noticia de haber sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Huércal-Overa D. José Manuel Serrabona, natural de Vélez-Rubio, pueblo que corresponde al distrito de esa Audiencia y es, por lo tanto, incompatible, además de que hace menos de dos años que era subalterno de dicho Tribunal y está comprendido en el número 5 del artículo 29 de la Ley adicional a la del Poder Judicial. Todo eso que dicen los periódicos será verdad, pero si el Sr. Serrabona se ha agarrado a los faldones de la levita del Diputado Sr. Laserna será magistrado en Huércal-Overa por encima de la cabeza del Ministro del ramo, y de la Ley y de todos los tomos de la Colección Legislativa.

Además de ese caso ¿no saben esos periódicos otros en que han estado, y vienen meses y meses desempeñando interinamente los Juzgados de 1.ª instancia los jueces municipales cuando hay interés en el despacho de ciertos asuntos? La prensa se ha ocupado de ese particular, que barrera el precepto legal y el Sr. Alonso Martínez tan campante.

Por lo demás valiera mas que se suprimiera la Audiencia de Huércal-Overa, pues desde algun tiempo a esta parte vienen allí ocurriendo cosas muy raras que dieron motivo a que un funcionario que fue de la misma exclamara: Esto, señores, es un cortijo de D. G. y nosotros los aparceros.

Hoy comenzamos a insertar, tomándola de El Correo, la Memoria sobre la provincia de Almería, escrita por la iniciativa del señor Gobernador Civil en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 23 de la Ley Provincial vigente.

El abuso, que ya se ha constituido en derecho, de convertir la plaza de la Catedral y el espacio de la calle de Velazquez en juego de pelota perpetuo, donde a todas horas, por mañana y tarde, se encuentran grupos de chiquillos y mozalvetes, obstruyendo el tránsito público; pudo ser causa antes de ayer de que ocurriese un crimen; pues hallándose entretenidos en dicho juego varios hombres, desembocó de pronto a todo escape un coche que iba en direccion de la calle del Leon, derribando en tierra a uno de los elotaris que salió ileso de entre las patas de los caballos.

Al ponerse en pie dicho individuo hubo de convenir al cochero por llevar el vehículo con tanta velocidad y entonces se abrió la puerta de la berlina y saltó a tierra un ciudadano bastante filoxerado que faca en mano se fue hacia el otro que habia sido victima del atropello, sujetándolo por la solapa de la chaqueta y blandiendo en alto el puñal, no habiendo ocurrido una catástrofe porque varios transeuntes y vecinos se interpusieron, continuando el coche su ruta sin ulteriores consecuencias.

Hemos clamado en vano, un día y otro día, para que la autoridad evite ese espectáculo impropio de un pueblo culto de convertir las mas principales calles y las fachadas de los templos en juegos de pelota, pero nuestra voz se ha perdido en el vacío y hasta se ha suprimido la pareja de municipales que antes echaban la siesta en los poyos de la puerta principal de la Catedral.

Será, sin duda, preciso, que ocurra alguna muerte para que entonces sea cuando se adopte alguna providencia que nos dé ocasión y motivo de repetir el conocido proverbio: Despues del burro muerto...

Leemos en «La Epoca»: «Se considera como seguro que en la subasta del ferro-carril de Linares a Almería, que probablemente se publicará en la Gaceta en los primeros dias del próximo mes de Enero presentarán algunos postores, entre lo parece figura una respetable casa de crédito

Despues añade en otro lugar que no falta quien relacione este hecho con el estado delicado de salud del exbrigadier Villacampa, asi como que corria como válido entre los aficionados a cierto género de fantasias, que el Gobierno tenia noticia de que el jefe del último movimiento republicano pensaba evadirse de su prision.

El Correo de Extremadura pregunta si es cierto que han desaparecido de la delegacion de Hacienda de Cáceres nada menos que setenta expedientes. Lo único que se sabe de cierto, es que el gobierno ha dejado cesante a un empleado de la delegacion, y que el delegado ha suspendido a dos oficiales de la Administración de propiedades e impuestos, relacionándose todo esto, según parece, con el extravío de ciertos expedientes...

Se ha levantado a cuarentena a las procedencias de Venezuela, Colombia, Cay. Hueso y reino de Italia, y declarada sucias a las de Tampa, Florida (Estados Unidos).

En Bermeo han naufragado a con-euencia del temporal tres lanchas pescadoras, pereciendo cinco de los tripu antes.

El número de nuestro colega El País correspondiente al sabado, ha sido denunciado.

Segun un colega de Cartagena, hace seis o siete meses que no se abona a los estanqueros de aquella ciudad el premio por expender sellos.

El Linares da cuenta de un matrimonio celebrado en la Carolina hace unos dias con circunstancias bien raras. Dice que D. Felipe Benitez y doña Maria Antonia Lara deseaban casarse con la aprobacion de sus respectivas familias; pero que el párroco se negaba a bendecir su unión por carecer el contrayente de no sabemos que requisitos. En vista de la persistencia del cura, se presentaron los novios en la iglesia acompañados de notario, oyeron misa, al final se hicieron los prometidos juramentos de fidelidad y amor, recibieron la bendición del oficiante, el notario tomó acta, el matrimonio quedó efectuado, y punto concluido.

Escriben de Valencia que el mar ha arrojado a la playa el cadáver de una joven de diecisiete años llamada Rosa Adell, que servia en una farmacia de aquella ciudad y habia desaparecido dias antes. De la autopsia resulta que murió por estrangulación y recibió arañazos en el cuello y en los brazos, suponiéndose que la pobre joven resistió a las seducciones del agresor y este la asesinó y arrojó al mar. El juzgado entiende en este grave crimen.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 15 (recibido el 16).—El Times da cuenta de las palabras cambiadas entre el presidente de la República y el Sr. Albareda al presentarse este sus cartas de despedida.

Segun El Times, al recibir el Sr. Albareda el gran corcón de la Legión del Honor, dió las gracias por la honra que se le dispensaba, manifestando que era un vínculo más a los que le unian a Francia.

«Abandono vuestro país—añadió—obediendo únicamente al llamamiento de mi jefe y para cumplir un deber».

Mr. Grevy, visiblemente conmovido, contestó con frases sumamente afectuosas. (El telegrama las comunica textuales, pero vienen tan confusas que no se pueden traducir).

Mr. Grevy terminó así:

«Os ruego que transmitáis a la reina regente los votos que hago por su felicidad que implica también la de España, y que es digna al mismo tiempo que yo participo con todo el mundo de la admiración respetuosa que ella inspira, y que veo con particular interés las grandes cualidades de que da pruebas en la noble empresa de transmitir intacto a su hijo el trono que el padre ocupó de un modo tan brillante.»

Paris 15 (recibido el 16).—Se asegura que hasta el jueves próximo no se presentará en la Cámara de los Diputados el suplicatorio del juez de instrucción, pidiendo autorización para procesar al diputado Mr. Wilson.

Paris 15 (recibido el 16).—La Comisión parlamentaria informadora acerca del escandaloso asunto de las cruces, ha oído esta tarde las declaraciones de la baronesa Raimunda Silliere.

Las palabras de esta señora han tenido gran resonancia, produciendo viva impresión.

Declaró que su marido le dijo que habia dado a Mr. Wilson cerca de dos millones de francos para obtener varias concesiones de servicios públicos sin conseguir jamás gran cosa.

Reveló despues otros hechos altamente graves, pero refiriéndose siempre a confesiones que le habia hecho su esposo.

Paris 15 (recibido el 17).—Los periódicos dicen que el auto dictado por el juez de instrucción sobre el asunto de la sustracción de cartas en la causa Caffarel, ordena el procesamiento de Mr. Gagnon, prefecto de policía de Paris, y Goron subjefe de seguridad, como autores responsables de la sustracción de documentos.

de Consejo, el Sr. Cassola suplicará a sus compañeros que sus proyectos de real decreto no vayan incluidos en el mensaje.

Si es verdad la noticia, no está completa.

Hace falta saber, puesto que el general Cassola no quiere que se hable de ellas, lo que piensa hacer con sus proyectos.

Y conste que en principio estamos conformes.

Nada de hablar: hacer.

Ese es el problema.

Dice con mucha razón nuestro estimado colega La República:

«El veterano general Sr. Echagüe se encuentra gravemente enfermo de una pulmonía. Anoche, cerca de las once, le fué administrado el viático.

Recordaríamos la brillante campaña que el general Echagüe hizo en Africa.

Pero ¿quién piensa en eso, estando herido? Frascuelo?»

Es verdad. El héroe de Sierra-Ballones... ¡pshe! Frascuelo... ¡oh!

Vaya, anoche no estubo de humor El Correo.

Y se comprende.

Lo que él decía con su acostumbrada sinceridad:

«El día se ha ofrecido tan lluvioso, y la noche se presenta tan cerrada, que vamos a sacar poco provecho los periodistas de la literatura que pongamos hoy en el papel.»

El Correo debe de tener su principal clientela entre los fusionistas disidentes, ó cesantes, que viene a significar lo mismo.

Supuesto que cuando llueve no sale a la calle.

Lo cual demuestra que no tiene impermeables.

Ni siquiera paraguas.

En vista del poco provecho que saca el diario fusionista los dias lluviosos debe de tomar una determinación.

Y anunciarse como las corridas de toros.

—El Correo se publicará todas las noches.

(Si el tiempo lo permite).

Leemos en El Liberal:

«El Sr. Albareda declaró anoche que estaba resuelto a hacer una vida metódica y tranquila.»

Juzgada queda en estas pocas líneas la política general del ministerio fusionista.

Los ministros se van al ministerio a descansar. En otras partes el que quiere descansar se va a su casa.

Anuncia un diario conservador que el Sr. Carvajal se halla resuelto a dedicarse otra vez con actividad a la política.

Y añade como comentario:

«Parece increíble que un hombre del talento del señor Carvajal se mezcle en esos asuntos.»

Exactísimo.

¡Parece increíble!

Porque si en vez de ser republicano fuera conservador, se mezclaría en otros.

Por ejemplo: los del Noroeste y la Transatlántica.

Noticia:

«En el Consejo de ministros del día 21, leerá probablemente el presidente del gobierno a sus compañeros el discurso de la Corona, que será tan breve, que no alcanzará la mitad de las proporciones de los documentos de su clase leídos en otras épocas.»

Bien que sea breve.

Pero no basta eso.

Es preciso además que no tenga palabras de difícil pronunciación.

Para facilitar su lectura a los extranjeros.

—¿Ya?

—¡Ya!

«El ministro de la Gobernación, Sr. Albareda, ha celebrado hoy una larga conferencia muy afectuosa y muy cordial con el general Martínez Campos.»

Pues está el general de enhorabuena.

Ya ha tenido con quien conferenciar.

Lo malo es que necesita una crisis cada semana.

PROVINCIAS.

Dice misteriosamente La Union Mercantil de Málaga, que el sábado con la mayor urgencia salió de aquella capital para Melilla, con pliegos cerrados el Gaviota, ignorándose la clase de asuntos que motivaron el viaje.

mntas, sirviendo de modelo Leon y Castillo y Albareda. suponen los que así afirman, que una entre los Sres. Balaguer y Rios ó sea la cartera de Ultramar de la Presidencia del Consejo de Ministros, y no contentos con esto, añaden entre Navarro y Rodrigo y Groizard ó sea la cartera de Fomento. No hay para qué decir que los ministeriales niegan fundamente a estos rumores, los que por otro lado más que otra cosa inspiran curiosidad por el ingenio que revela en sus autores, pues cuantos hablan de estas cuestiones creen que se cotizan los nombres de Rodriguez Arias y Beranger para la cartera de Marina y la capitania general de Cádiz.

Dias pasados consignaba en mis cuartillas que en las altas regiones carlistas se habia librado gran batalla de trascendencia entrello que sepudiera llamar el elemento pacífico, y el elemento belicoso; Larietores se ha decidido, según todos los informes, por los primeros, confirmando así cuantos arreglos se dicen han mediado entre los primeros y los partidarios del derecho divino para evitar una nueva efusión de sangre, con la cual nada se ha resuelto, puesto que las mas desean la lucha armada, mejor que cualquier otro procedimiento. Suyo affmo., M.

El escándalo del puerto de Lisboa.

Los telegramas recibidos anuncian que el Gobierno portugués ha resuelto entregar a los tribunales de justicia la averiguación de lo que puede haber de cierto en la denuncia hecha por el Jornal do Comercio de que varios hombres políticos de la nación vecina, habian percibido cantidades por sus trabajos é influencias para que se concediesen las obras del Puerto de Lisboa a una persona ó empresa determinada.

Estamos, pues, en vísperas de presenciar un escándalo semejante al de la Limouzin, pues si ésta recibía dinero por obtener condecoraciones, los hombres de negocios portugueses lo recibían por que las obras del puerto se concediesen a un Mr. H. Hersent.

Hace tiempo que se hablaba en Lisboa de la existencia de vergonzosas obligaciones que Mr. Hersent pagaría a varios hombres políticos por su adhesión y apoyo en este asunto; y como sucede siempre en casos tales, al lado de unos que afirmaban, habia otros que negaban que tales documentos existiesen.

En este estado de incertidumbre, el Jornal do Comercio publicó el siguiente documento, que no deja género alguno de duda sobre la veracidad de aquellas afirmaciones:

«Número... Participación en el negocio de los trabajos del puerto de Lisboa para el caso en que se otorgase la concesión de los mismos a Mr. H. Hersent.

Bono personal no negociable, a favor de Mr. Hersent.

Valedero por la suma de dos contos de reis, ó 11.111 francos, pagaderos a dicho Mr. Hersent en diez anualidades iguales, según el Gobierno portugués vaya haciendo los pagos al concesionario.

Una tercera parte se pagará en dinero y los dos tercios restantes en obligaciones, que el Gobierno portugués creará para el pago de las obras, computadas al cambio de 444 francos cada una.

Este bono personal es valedero por un año, a partir de esta fecha, y deberá ser visado ó canjeado despues que se haya arrojado la concesión de las obras entre el Gobierno, bien en casa de Mr. Hersent, signatario del presente, ó bien en la del portador de una carta convencional de esta misma fecha.

El bono no podrá ser descontado más que por Mr. Hersent, por el portador de una carta convencional ó por el Banco que las dos partes designen al efecto.—Paris 9 de Diciembre de 1885.—Firmado.—H. Hersent.

Este es el documento que ha dado lugar a la decisión del Consejo de Ministros, y que promete servir de base a un proceso que ha de dar mucho ruido y del que procuraremos tener al corriente a nuestros lectores.

Desde luego merece elogios el Gobierno del país vecino, que apenas ha tenido noticia de la denuncia hecha por la prensa ha entregado el asunto a los tribunales.

POLITIQUELLA.

Notas del Mensaje de la corona: Dice sobre él un periódico: «Segun nuestras noticias el dicho documento es bastante breve y solo aludirá indirectamente a los proyectos pendientes, indicando algunos de los que el gobierno tiene pensamiento de presentar en la próxima legislatura.»

Veremos si esas desgraciadas provincias sufren una nueva decepcion.

El fuerte viento que reinó en esta capital durante la madrugada de ayer tronchó dos arbustos de los recién plantados en la plaza de la Catedral y causó otros desperfectos en el arbolado de los demás paseos.

El agricultor municipal Sr. Gimenez recorrió todos los sitios para procurar arreglar los males causados.

Concurrido y animado estuvo el concierto verificado antes de anoche en el salon del Café Suizo, siendo muy aplaudidas todas las piezas ejecutadas y especialmente el guitarrista Sr. Robies que con la maestría, habilidad y limpieza que le distinguen, ejecutó prim. res en el instrumento a que ha dedicado sus estudios, siendo admirable la poesia y el sentimiento que desplega en la interpretacion de nuestros aires populares.

La excelente direccion del Sr. Campra imprime a todas las piezas que él y sus compañeros desempeñan, ese sello de buen gusto y esos dedicados detalles que sólo se alcanzan despues de muchos años de servicio en las filas de la legión sagrada del arte más bello de los que cultiva la humanidad.

Las últimas lluvias han puesto intransitable la calle de la Almedina que es un barrizal desde la calle de la Reina hasta el cuartel de Misericordia.

No pudieran los trabajadores que están arreglando la calle de Cisneros trasladarse a la de la Almedina y dedicarse a echar allí unos cuantos centenares de espuelas de chinorro, su capa de tierra encima, pasar despues el rodillo y se quedaría aquello que se podrían comer gachas en mitad del santo suelo?

Veremos lo que resuelve el Alcalde.

Concierto.—Hé aquí las piezas que componen el Programa del que esta noche se verificará en el Café Universal.

- 1. La Sirena. Sinfonia.—AUBER.
2. La Flauta. Gran fantasia.—KETTERER.
3. Don Juan. Gran fantasia.—V. FELIX.
4. Le Premier Baiser. Walzer.—G. LANTIER.
5. Non Torno. Romanza.—TIRO MATTEI.
6. Tres Jolie. Tauda de waises.—WALDENFEL.

Dice un periódico de Cádiz que al regresar del ejercicio una de las tardes pasadas el brigadier Camprubi, un muchacho que se hallaba en la esquina del matadero dijo:

—Ahi viene el general.

El aludido cogió de una oreja al muchacho y entre cuatro soldados, hizo que lo condujeran a la cárcel.

Este brigadier fué el que prohibió que los soldados usaran calcetines.

Un regalo.—El principe Fernando de Aco ha recibido como regalo de un alto funcionario turco, una esclava hermosa y joven que goza de reputacion excelente en el difícil arte de preparar el café al estilo árabe.

La esclava ha salido gananciosa con la idea de su dueño, porque ha cambiado de condicion; y hoy es libre y ocupa un lugar entre la servidumbre del principe.

«El Eco de San Sebastian», bajo el epigrafe de «Dos puertos», publica un estudio comparativo del movimiento marítimo que hubo en Santander y Vigo durante el mes de Octubre próximo pasado, resultando a favor del último un aumento de 10 buques, 1.143 tripulantes, 4.350 toneladas y 4.090 pasajeros.

Comparando igualmente el movimiento marítimo que tuvo en el mismo mes la Coruña con el de Vigo, resulta a favor del segundo un aumento de 54 buques, 7.192 toneladas, 1.392 tripulantes y 3.041 pasajeros.

Estas cifras son harto elocuentes y demuestran la gran importancia que va adquiriendo de día en día el hermoso puerto de Vigo, que por sus especiales condiciones está llamado a ser uno de los primeros, si no el primero de nuestra Península.

La mar cavernosa.—Por lo que pueda importar a la salud pública, tomamos de La Democracia, del Ferrol, la siguiente grave noticia:

«El alcalde de Cedeira ha dispuesto que hasta nueva orden quede prohibida en aquellas playas pesca de mariscos y pescado, a consecuencia que el cargamento de la embarcación que naufragó en aquellas aguas la última semana con 500 barriles de arsénico.»

Incendios en «El Correo de Mallorca».—Ayer corría como válida la noticia de haber aparecido de esta ciudad un funcionario, en el cual se hallan ciertos fondos que suman una cantidad respetable y que debía discurrir estos días.

por temor de cometer una indiscreción no los más amplios.»

Dice «Las Novedades» de Nueva York que en la estación de ferrocarril Union, ciudad de San Luis, Missouri, ha ocurrido accidente poco frecuente.

Entrar un tren en que iban las fieras de circo, descarrilaron dos vagones, chocando tra un tren de carga que se hallaba detenido en una bifurcación de la vía. Con el choque saltó muerto un empleado del tren y se abrieron las jaulas de las fieras, quedando en libertad un tigre de Bengala, dos leones, un leopardo, un jaguar, un ibis y un buitre.

La estación quedó desierta en un abrir y cerrar de ojos, y sólo los empleados del circo y algunos del ferrocarril denodados se atrevieron a acometer la tarea de recoger y encerrar los dispersos animales. Tarea larga y peligrosa, que se realizó no sin que resultara uno al Fiscal en los sufriendamente mordido en medio zhabria otros? do.

porque faltó uno de los precios que han rafos vendidos últimamente en Nueva-York: un manuscrito de D.Kens,

30 duros; dos cartas de Longfellow, 35; otra de Edgardo Poe, 75; una de Brigueta Bescher Stowe, 20; dos cartas de Washington, 150, y otras tres del mismo, 20 duros cada una; una de Zola 100 duros; una de Benjamin Franklin, 70; la firma de Jorge IV de Inglaterra, 5 1/2; la de Sarah Bernhardt 22 y 66 centavos.

Es curiosa la comparacion de estos precios entre si: el autógrafo que mas ha llamado la atención es el de Zola, y la sola firma de Sarah Bernhardt, resulta valer mas que una carta entera de Washington.

Por el gobierno civil se han declarado caducadas por falta de pago del canon de superficie las minas que comprenden la relación que a continuación se inserta:

- «Los Piratas», id. de Almolceta.
«Por si pega», id. de Pechina.
«La Prueba», id. de Enix.
«La Providencia», id. de Berja.
«La paz de España», id. de Almería.
«Por si topa», id. de Mojacar.
«El Petaco», id. de Enix.
«El Perú», id. de Almolceta.
«San Pascual de Perez», id. de Berja.
«Potosí», id. de Bacares.
«Patrocinio», id. de Olula de Castro.
«Quiero Republica», id. de Cuevas.
«Santa Rosa de Guerrero», id. de Presidio.
«Rosita», id. de Berja.
«Santa Rosa», id. de Dalías.
«Reunion de Santa Catalina», id. de Presidio.
«Virgen de los Remedios», id. de Berja.
«Reina de los Angeles», id. de Presidio.
«La Real», id. de Cuevas.
«San Rosendo», id. de Berja.
«El Reparador», id. de Canjajar.
«El Respingo», id. de Nijar.
«San Rafael», id. de Laujar.
«Sta. Rosa ó buen suceso», id. de Almolceta.
«Reserva de Gomez», id. de Berja.
«El Reloj», id. de Fondón.
«La Rosa», id. de Berja.
«Santa Rosa», id. de id.
«La Baja de Castro», id. de Presidio.
«Recompensa», id. de Cuevas.
«Riqueza», id. de Fondón.
«Virgen del Rosario», id. de Dalías.
«Reina de los Angeles», id. de Presidio.
«San Ramon de Prados», id. de Berja.
«Virgen de los Remedios», id. de Laujar.
«Los Reyes», id. de Berja.
«Riqueza de Granadas», id. de Cuevas.
«San Ramon», id. de Pulpi.
«Rosario», id. de Dalías.
«Riqueza Vista», id. de Cuevas.
«La Resolución», id. de id.
«El Rebaño», id. de Huerca.
«Reintegrón», id. de Purchea.
«Resolución», id. de Nijar.
«Riqueza de Madrid», id. de Cuevas.
«Virgen del Rosario», id. de Beires.
«San Roque», id. de Carboneras.
«Virgen de los Remedios id. de Cuevas.
«Ricardo», id. de id.
«Virgen del Rosario», id. de Carboneras.
«San Roque», id. de Lucainena.
«San Ramon», id. de Nijar.
«Nuestra Señora del Rosario», id. de id.
«El Retraso», id. de Fondón.
«Santa Rosalia», id. de Dalías.
«Nuestra Señora del Rosario», id. de id.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Callos á la madrileña.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los yerbos referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Peñer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno senado francés. «Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD?»

REVALENTA ARABIGA

En efecto, la Revalenta arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los salvados certificados de enfermos agradecidos

de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del higado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta arábica, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador del Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas de lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta arábica de Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta arábica, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montluis.»

La Revalenta arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales, doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Vinda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Description and Price in Ptas. Crs. Includes Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almería 17 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Table with 2 columns: Entrados and Despachados. Lists ship names and destinations like Cartagena, Málaga, and Tarragona.

ANUNCIOS

Duelas. Se cada una magnífica partida de duelas de 60 pu gadas económicas. En casa de los Sres. S... y Roda, darán razon. 1-4

Desde hoy el pan que se da a 13 cuartos hogaza y 6 y 1/2 rs. pico en la Panadería de la Tahona, Plaza de Bermudez, al lado de los señores Abad y Fernandez, se dará á 12 cuartos hogaza y 6 rs. pico. 1-4

PETROLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON.

LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositarlo en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 5-50

Vinos y coloniales, y compañía.

Almería esquina á las calles de Hieros y Miró, único depósito de harinas de trigo recios, de la renombrada fábrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, venta á precios de fábrica, depósito exclusivo de vinos puños legitimos de Gatuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se recojeran los cascacos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente. 5-15

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

Roquefort.

Llegó el rico queso de la acreditada Sociedad de productos reunidos de Roquefort, de Gruyeres, rojos de bola, manteca marca L. E. Brincan, galletas inglesas de Hunley Palmers, salchichon de Vich, de Lyon y el renombrado rhun de las plantaciones de San Francisco, exclusivo en esta casa.

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS I HOLA 6.—Príncipe—6.

Llegó el ATUN EN ESCABECHE que esperaban en la TIENDA VIRGEN DEL MAR

PLAZA SANTO DOMINGO frente á la fuente del Angel. 8

LECCIONES DE FRANCÉS

Por un profesor francés graduado. Calle de Granada, 43. 5-12

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Table with 2 columns: Description and Price in Reales. Includes Botella entera Imperial, Id. media, Id. entera Doble Bock, Id. media, Id. entera Mesa, Id. media.

Los cascacos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos. Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ E HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIAS. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comprobaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor merece obtener de ex. men, y en el que se obtiene una economía de mas de 50 por 100.

Lo mas importante.—Dinamitas, mechas y capsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

CAFÉ DE SANTO DOMINGO

Además de los cantos y bailes diarios por el cuadro flamenco Encarnacion Orobio, Dolores Fernandez, Cristobalina Garcia, Ana Nieto, Josefa Fernandez, José Sanchez (n) Marmolista, Alfonso Perez (n) Porreta y Eduardo Salmeron; se pondrá esta noche en este establecimiento el popular tango.

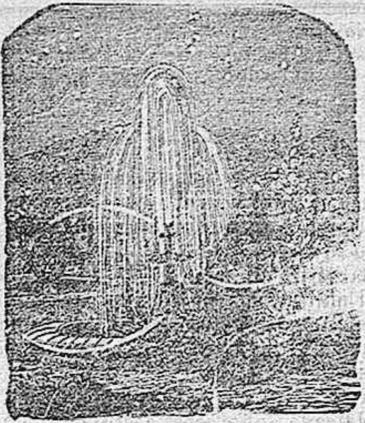
LAS VIEJAS RICAS DE CÁDIZ en el que tomará parte el gran fenómeno de los tres pies.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres. Fernandez Hermanos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobraud su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 250 y 5 pesetas botella. Segunda, 150 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

Siglo en pequeño

calle de las Tiendas frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas.

Gran surtido de calzado de todas clases, los reputados quita callos, al argatas y gorras, todo barato y especialmente en los géneros. Recomendamos á todas las clases de la sociedad no compren nada hasta visitar este Siglo.

Tiendas 9.

RECORDOS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotamiento con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vícioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos. Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

J. Orta y Compañía.

En el taller

Han recibido: Sobresada Ma torquina, Quesos de Bola, Bacalao de Escocia, Manteca en latas de media, una y dos libras, Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Aceitunas francesas y españolas. Aceitunas sevillanas en conetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Esta situada en las Almadrevillas cerca de la fabrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N. W. YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Hayre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur, servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro vienes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanoo

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 25 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTRADA BERDOT FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales tintados de 6 y 7 pesetas el par, id. de gran-glass a 10 y 11, id. de estracblanco de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bostillon periscopio, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos, jamas se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un dia como de noche sin que el estado general de la vista varie en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia, precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrada-Ber-dot Freres.

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLETS, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres. Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo, nes pueden hacerse á toda hora presente dicho documento.

Para informes Sres. M. I Bilbao 5 y Paseo del Princi